

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.

SEGUNDO. - INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Dar de baja en la Escuela municipal de educación infantil "Arco Iris", con efectos del 1 de abril de 2018, al niño ..., con devolución de la fianza depositada.
- Prorrogar hasta el próximo día 4 de abril 2019 la licencia para la utilización privativa normal de 1.250 m2 de la parcela de titularidad municipal de referencia catastral 9631201XM6093S0001DO, concedida por Decreto de Alcaldía n° 224, de 11 de abril de 2013 a D. Sergio Román Fresno (PAINTBALLMANÍA).

TECERO. - MEDIO AMBIENTE.

- Informar en el sentido de que procede autorizar la actividad solicitada por D. ..., en representación de la empresa TALLERES AUTOCADRETE, S.L., consistente en "Taller de chapa, lavadero de vehículos y cabina de pintura", con emplazamiento en la nave sita en la C/San Gregorio, n° 10 y n° 8 de Cadrete, de referencia catastral 9733925XM6093S0001ZO y 9733924XM6093S0001SO.

CUARTO. - GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobar las liquidaciones practicadas correspondientes al servicio social de comida para personas mayores en el mes de marzo de 2018, que obran en el expediente y que se reflejan en las listas cobratorias con el siguiente importe: $491,16 \in$
- Aprobar las liquidaciones practicadas, obrantes en el expediente, por los conceptos de prestación del servicio de guardería y del servicio de comedor de la Escuela municipal de Educación Infantil "Arco Iris", mes de abril de 2018, por los siguientes importes: Servicio de guardería: 6.672,00 € Servicio de comedor: 4.532,00 €

QUINTO.- REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

- Conceder una licencia administrativa para la tenencia de un perro potencialmente peligroso e inscribirla en el Registro municipal correspondiente.

SEXTO.- FACTURAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS APROBACIONES DE GASTO.

Primero. - Aprobar la siguiente relación de facturas:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2018.9200.21200	AU672210	ABM REXEL, S.L.	34,49

Plaza de Aragón, 5 50420 CADRETE (Zaragoza) Tel.: 976 125 001 Fax: 976 126 609 www.cadrete.es aytocadrete@cadrete.org



Ayuntamiento de Cadrete

2018.9200.21200	AU672205	ABM REXEL, S.L.	18,17
2018.3370.22199	2018/32	Sebastián Cerdos, Isidro	593,49
2018.1531.60110	0010	Broker y Gestión Constructiva, S.L.	4.717,69
2018.3340.22609	067	Asociación Cultural Teatro La Cosa	1.000,00

Segundo.- Aprobar la devolución de los siguientes importes depositados en la tesorería:

Referencia	Fecha	NIF	Sujeto Pasivo	Concepto	Importe
	ingreso				
2008/NP/001107	27.10.2008	17735934J		Fianza	103,10 €
				basura	
2008/NP/001108	27.10.2008	17735934J		Fianza agua	60,10 €

Tercero.- Proceder a los correspondientes reconocimientos de obligación y su abono según las disponibilidades de tesorería.